

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-61-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CERAMICO GRES COLOR ROJO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N°52025 AQUILES VELASQUEZ OROS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE TRES ISLAS DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	20601763827	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES MARANGANI S.R.L.	Hora de envío :	21:31:14

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto al Piso Gres Rojo Natural, revisar la medida y el espesor solicitado del producto (formato 30x30 cm y espesor 10mm), es una medida que no existe en el mercado nacional y estaría direccionado a un producto específico. El estándar de fabricación nacional en una baldosa de gres porcelánico es en formato 60x60 y 30x60 en 8.5mm. de espesor y el estándar internacional en formatos grandes de 30x60, 25x70, 30x90, 60x120, 60x60 y 80x80 de 8.0mm. a 10mm. de espesor.

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se concluye la decisión de esta RESIDENCIA, ya que existiendo el bien a adquirir en el mercado tal como se demuestra en el estudio de mercado al existir proveedores quienes realizaron su cotización ofertando su producto tal como se solicita en las características técnicas, por lo cual no se acoge a la consulta del proveedor y se solicita al área de contrataciones dar CONTINUIDAD Y CELERIDAD al proceso de selección dando el estricto cumplimiento a la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null